

## ANUNCIO

El Tribunal encargado de resolver distintas **CONVOCATORIAS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA**, cuyas bases fueron publicadas con fecha de 28 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOP), en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.-** Estimar la reclamación presentada en la especialidad de Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) por la aspirante M<sup>a</sup> Begoña Golfe Ariete, quedando establecida su puntuación en el apartado de méritos profesionales en 40,25 puntos. El resultado anterior no afecta al orden de prelación de aspirantes establecido en el resultado provisional.

**SEGUNDO.-** Elevar a definitivos los resultados publicados en el resto de especialidades convocadas (Auxiliar Administrativo, Cuidador de Instalaciones Deportivas, Encargado de Obras y Oficial de Soldadura), al no haberse presentado reclamaciones.

**TERCERO.-** Proponer la contratación de los/as siguientes aspirantes en cada especialidad:

ESPECIALIDAD	ASPIRANTE PROPUESTO/A
<b>AEDL</b>	ÁNGELA SOLÍS CERRO
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>	MARIA ELENA RODRÍGUEZ CASTILLO
<b>CUIDADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	JOSÉ MARÍA HERRERA GALLEGO
<b>ENCARGADO DE OBRAS</b>	ANTONIO DOMÍNGUEZ MOLINA
<b>OFICIAL DE SOLDADURA</b>	MIGUEL ANGEL CHAMORRO DOMINGUEZ

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 2 de mayo de 2023.

El Secretario del Tribunal.

Fdo.: Juan Fco. García Meleno.

(Documento firmado electrónicamente)